

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Dependencia responsable del MINSAL	Mecanismos de participación ciudadana	Descripción del mecanismo	Objetivo del mecanismo
Dirección de Promoción de la Salud	Información epidemiológica	Se dispone de boletines epidemiológicos semanales, los cuales pueden ser consultados directamente por particulares.	Está dirigido a aquellas personas, Organismos o Instituciones relacionadas con el ámbito de la salud pública y vigilancia epidemiológica. Su principal objetivo es la publicación de información útil a personas y profesionales de la salud, así también difundir información ya consolidada procedente del Sistema Único de Información en Salud (SUIS) de la Red Nacional a través de la Dirección de Epidemiología.
	Comisión Técnica Sectorial de Salud	Forma parte, al igual que otras comisiones, del Sistema Nacional de Protección Civil (DGPC). Se activa ante declaratorias resultantes de eventos adversos: emergencias, epidemias o desastres. En su seno se elaboran documentos técnicos cuyas indicaciones o acciones son replicables a nivel de los territorios.	En el caso de la CTSS el propósito particular es: Garantizar ante la ocurrencia de un evento generador de efectos adversos la ejecución de acciones oportunas con eficiencia y eficacia, dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta específica en el área de la salud, a fin de permitir la efectiva intervención, para preservar, mantener y recuperar la salud de las personas afectadas. Constituirse en la Comisión Técnica Científica en el tema de epidemias, pandemias, y eventos relacionados con el área de salud.
	Socialización participativa de documentos institucionales	Se realizan procesos de socialización participativa de los diferentes documentos institucionales y ello conlleva a obtener consultas, validaciones técnicas y comunitarias que permiten adaptar posteriormente.	El Ministerio de Salud consciente de la necesidad de contar con el acceso a los documentos institucionales, jurídicos y regulatorios en salud que se generan y prevalecen vigentes en la República de El Salvador.
	Asambleas comunitarias	Se realizan asambleas comunitarias en cada una de las áreas donde se encuentran las	Identificar las inequidades sociales para abordar diferentes temáticas y

		Unidades Comunitarias de Salud Familiar, pertenecientes a su vez a SIBASI y Regiones de Salud según el área geográfica de responsabilidad.	problemas relacionadas con la salud.
	Ferias, festivales, campañas.	Respecto a la participación del Ministerio de Salud se instala un espacio para que la población consulte sobre su estado de salud, se desarrollan diferentes intervenciones educativas en salud (consejerías, demostraciones, distribución de material educativo), vacunación a grupos vulnerables, entre otras intervenciones.	El equipo de salud es un recurso que brinda asistencia técnica en estos espacios presentando la situación de salud para que los diferentes sectores conozcan y participen en las diferentes problemáticas presentes en el espacio territorial.
	Participación de la sociedad civil en redes, alianzas, mesas, comisiones y/o sub-comisiones	Otro de los espacios en materia de participación ciudadana impulsado por el Ministerio de Salud en los diferentes niveles lo constituyen las alianzas (Alianza de Adolescentes, Alianza intersectorial de Salud Sexual Reproductiva, Alianza de Adolescentes, Alianza Neonatal; mesas técnicas (Mesa Técnica de la Prevención de Violencia en Salud); comisiones (Comisión Técnica Sectorial de Salud (CTSS), Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Comisión Intersectorial de Desarrollo de Recursos Humanos; subcomisiones (Sub Comisión de enfermedades no transmisibles, Pirotécnicos y otras surgidas a partir de la misma dinámica de coordinación intersectorial.	Su instauración se basa en la construcción participativa de un sistema de salud basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud con enfoques de Promoción de la Salud, prevención de enfermedades y desarrollo humano integral, hacia la búsqueda constante de la equidad, la inclusión y la solidaridad humana.
	Comisiones de Gestión y Departamental Municipal	Estos procesos son llevados a cabo por las diferentes gobernaciones y alcaldías del país, son expuestos diversos problemas de salud y que no necesariamente son del sector salud como tal, pero que afectan a la salud de toda la población salvadoreña.	Las dinámicas como tal son diversas y complejas por lo que son desarrolladas de manera particularizada en los territorios. La finalidad en estos procesos es articular los temas y problemáticas de un Municipio para que sean retomados por los niveles departamentales y locales.
Oficina de Atención a veteranos de guerra,	Atención Presencial	Atención personalizada que orienta y da solución a casos de personas Veteranas de Guerra y excombatientes que se presentan a las oficinas del Ministerio de	Facilitar y agilizar los procesos para que el sector de veteranos cuente con un mejor acceso a los diferentes servicios de salud.

<p>excombatientes y Víctimas del conflicto armado.</p>		<p>Salud, atendidas por el personal de la unidad de Veteranos de guerra.</p>	
	<p>Participación en Reuniones de la red integral e integrada de salud</p>	<p>Espacio de participación, en donde se invitan a representantes de asociaciones de personas veteranas, para dar seguimiento a la atención en salud dirigida al sector veterano y víctimas del conflicto armado, a para exponer casos y sugerencias de mejora.</p>	<p>Garantizar asistencia de Referentes de Asociaciones de Veteranos y Excombatientes, a las reuniones de.</p>
	<p>Reuniones de Coordinación en las UCSF</p>	<p>Espacio de participación en donde las personas veteranas de guerra, mantienen una estrecha comunicación con personal de salud, enlace del programa de atención a veteranos de guerra excombatientes y víctimas del conflicto armado.</p>	<p>Garantizar un espacio de coordinación con esta población para realizar la ejecución de proyectos, facilitar y agilizar los procesos de atención en los establecimientos de salud.</p>
	<p>Asambleas Comunitarias</p>	<p>Espacio de participación comunitaria en donde los veteranos de guerra y excombatientes conocen la situación de salud de su comunidad, y participan en programar y convocar actividades relacionadas a su salud.</p>	<p>Dar a conocer el análisis de situación de salud Programar actividades de salud en coordinación con el sector de veteranos de guerra, desarrollar jornadas, campañas y otras actividades. Presentar los logros alcanzados por el establecimiento de salud. Informar sobre aspectos relacionados a los programas e intervenciones de salud de los VG.</p>
	<p>Reuniones de Coordinaciones con las Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos</p>	<p>Personal Técnico de Regiones y SIBASI y Unidad de Atención a la persona Veterana de Guerra, sostienen reuniones con representantes de Víctimas de Sentencia, Víctimas del Decreto Ejecutivo 204 y otras Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>	<p>Facilitar el acceso de los servicios de salud y la toma de decisiones en beneficio de las Víctimas del Conflicto Armado.</p>
	<p>Mesa de Salud de Atención a Víctimas de Sentencia El Mozote</p>	<p>El referente de la Región Oriental de Salud, SIBASI Morazán y Coordinadora de la UCSF El Mozote, participan y coordinan la Mesa de Salud.</p>	<p>Establecer una mesa de dialogo para coordinar los mecanismos de atención a víctimas de la sentencia.</p>
<p>Dirección de Salud Ambiental</p>	<p>Unidad de Alimentos y Bebidas - Información y consulta de usuarios a través de</p>	<p>Atención a consultas de usuarios: Empresas, cooperativas, sector académico y ONGs interesados en conocer o realizar trámites de</p>	<p>Exponer a la Coordinadora las inquietudes, propuestas, consultas u otros aspectos vinculados con los tramites</p>

	atención personalizada:	registro sanitario, reconocimiento mutuo de productos e importación de alimentos y bebidas, en los temas de Reglamentación Técnica de Unión Aduanera, Reglamentación Técnica Sanitaria Salvadoreña, normativas y proceso de registro sanitario.	que realizan de las empresas ante la Unidad de Alimentos y Bebidas.
	Desarrollo de capacidades a liderazgos comunitarios en el componente de: Agua para consumo humano	- Asesoría en la elaboración de Planes de seguridad del agua con juntas de agua. - Solicitud de análisis de agua, por denuncia, compra de servicios y otros.	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias
	Implementación de proyectos a nivel comunitario en el componente de: Aguas residuales y excretas	Reuniones de coordinación con Instituciones Gubernamentales sobre Diseño e Implementación de Proyectos que incluyen Sistemas de Tratamiento de Excretas, Aguas Negras y Grises de competencia del MINSAL.	Exponer al Director de Salud Ambiental las inquietudes, propuestas, consultas u otros aspectos vinculados con la problemática de salud ambiental de su sector o comunidad.
	Desarrollo de capacidades a liderazgos comunitarios en el componente de: Desechos Sólidos y Bio-infecciosos	Asesoría en infraestructura para el manejo de los desechos sólidos.	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias
	Asesoría técnica en: Sustancias químicas	Se realizan a solicitud de las empresas interesadas en asesoría personalizada del cumplimiento de requisitos.	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias
	Asesoría técnica en: Alcohol y Tabaco	Consultas de sus trámites para el registro de usuarios de alcohol.	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias
Unidad por el Derecho a la Salud	Mecanismo que promueve y fortalece las capacidades de las personas, organizaciones sociales, instituciones prestadoras de servicios de salud y comunidades para la participación consiente en la toma de decisiones, garantizando el derecho a la salud.	Mecanismo que registra y facilita la gestión de las solicitudes, denuncias, avisos y reclamos, realizadas por los ciudadanos a través de las diferentes vías de ingreso: Teléfono, correo electrónico y presencial, de las atenciones recibidas en los diferentes servicios de salud, potenciando el Derecho Humano a la Salud,	Registrar y facilitar la gestión de las solicitudes, denuncias, avisos y reclamos realizadas por los ciudadanos a través de las diferentes vías de ingreso.